

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17293** *REGOLAS Y TALADROS JM, S.C. Y MANUEL RODRÍGUEZ LOZANO*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 168/2009, Autos 554/2009, se ha dictado Auto con fecha 27 de abril de 2010 por el que se declara a la empresa Regolas y Taladros JM, S.C., y Manuel Rodríguez Lozano, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 7000 euros de principal más 1400 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 15 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120035144-1